



MESA DE CONTRATACIÓN

Nº 84/2019

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Ordinaria**, celebrada el **12 de julio de 2019** a las 9:30 horas, en las oficinas de **Aprovisionamiento**, con la asistencia de los Sres. que, a continuación, se relacionan:

Presidente:	D ^a . Paula Ortega Duarte	Dpto. Aprovisionamiento
Secretario:	D. Javier Alberto Natal Fernández	Dpto. Aprovisionamiento
Vocales:	D. Luis Manuel Garcia Martinez	Departamento Asesoría Jurídica
	D ^a . Isabel Álvarez Arias	Dpto. Financiero
	D. Francisco Manuel Fernández Miranda	Dpto. Formación y Desarrollo
	D. Angel Rocés Vega	Área Postminería
	D ^a Gloria María Suárez de Pedro	Dpto. Organización, SS.GG. y Direc. Seguridad Externa
	D ^a . Esmeralda Pérez Marcos	Dpto. Informática Corporativa
	D. Manuel Santana Montes	Dpto. Informática Corporativa
	D. Guillermo Sánchez García	Dpto. de Servicios Médicos
	D. Ricardo José Vigil Ordiales	Dirección de Marketing y Estrategia Comercial
	D. Juan Enrique Alvarez Areces	Dpto. Energías Renovables

A las 9:46 horas, una vez constituida válidamente la Mesa de Contratación, da comienzo la reunión.

La Presidenta de la Mesa de Contratación hace una intervención en la que informa que al existir en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, relacionados con los expedientes a tratar, por lo que antes de la apertura de las ofertas de cada uno de ellos, se informará de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.



MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DEL SOBRE N°1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3953-19/D-3701** SUMINISTRO, SUPERVISION Y CONTROL DE LA DISPENSACION DE MEDICAMENTOS. **DEPARTAMENTO SERVICIOS MEDICOS**

Presentan ofertas las empresas **FARMACIA ALONSO LUENGO** y **JOSE MARIA OBESO DIAZ**.

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **FARMACIA ALONSO LUENGO** y **JOSE MARIA OBESO DIAZ**, se analiza la declaración responsable, que han presentado correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 2**, de dichas empresas, quedando pendiente de análisis y valoración.

D. Guillermo Sánchez García abandona la Mesa a las 09:54.

- **PU-85-19/D-1101** VEHICULO TIPO PICK UP PARA AFRONTAR LAS POSIBLES SALIDAS DE LA BRIGADA DE SALVAMENTO MINERO. **DIRECCION GENERAL DE MINERIA**

Presentan ofertas las empresas **BULLFUEGO, S.L.U.** y **BILBOTRUCK, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de las empresas **BULLFUEGO, S.L.U.** y **BILBOTRUCK, S.L.**, se analiza la declaración responsable, que han presentado correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 2**, de dichas empresas.

Se acuerda enviar copia de las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de un informe de valoración.

- **PU-86-19/D-1101** ADQUISICION DE UNA FURGONETA DOBLE CABINA CON CHASIS PARA CARROZAR COMO TRANSPORTE. **DIRECCION GENERAL DE MINERIA. DIRECCION GENERAL DE MINERIA**

Presenta oferta únicamente la empresa **BULLFUEGO, S.L.U.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **BULLFUEGO, S.L.U.**, se analiza la declaración responsable, que han



MESA DE CONTRATACIÓN

presentado correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 2**, de dicha empresa.

Se acuerda enviar copia de las especificaciones técnicas de los vehículos ofertados a la posición peticionaria para su estudio y posterior emisión de un informe de valoración.

- **C-3982-19/D-3501 TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE CARBON DE USO DOMESTICO. DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN SS.GG. Y DIR. DE SEGURIDAD EXTERNA**

Presenta oferta únicamente la empresa **EDUARDO GORGOLLO MATEO**.

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **EDUARDO GARGOLLO MATEO**, y se analiza la declaración responsable, que han presentado correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE N° 2**, de dicha empresa.

Una vez analizada su oferta económica y tras presentar la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno de la Mesa, se acuerda solicitarle la documentación previa a la adjudicación.

D^a Gloria María Suárez de Pedro, Jefa del Departamento de Organización, SS.GG. y Direc. Seguridad Externa, abandona la reunión a las 10:20 horas.

- **C-3972-19/D-8010 IMPARTICION CURSOS SALUD LABORAL EN EL CENTRO FORMACION DE HUNOSA. DEPARTAMENTO FORMACION Y DESARROLLO**

D. Ricardo José Vigil Ordiales, representante de la Dirección de Marketing y Estrategia Comercial, no participa en este expediente por incompatibilidad, por lo que abandona la Mesa durante la duración del proceso.

Presenta oferta únicamente la empresa **INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L.**

Se procede a la apertura de la **DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-SOBRE N° 1** de la empresa **INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATASTROFES, S.L.**, y se



MESA DE CONTRATACIÓN

analiza la declaración responsable, que han presentado correctamente, por lo que con el visto bueno de la Mesa se acuerda continuar con la apertura de la oferta económica.

A continuación se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA: SOBRE Nº 2**, de dicha empresa. Analizada y valorada su oferta económica, la Mesa considera que presenta la mejor relación calidad-precio.

Dado que esta empresa ha aportado en el sobre nº 1, toda la documentación que se requiere en caso de presentar la mejor relación calidad-precio, con el visto bueno de la Mesa se procede a su análisis, observándose que existen errores de carácter subsanable en cuanto al % de subcontratar ya que en la relación de plantilla solicitada indica que dispone de plantilla indirecta y sobre la solvencia económica no aporta el justificante del depósito de cuentas, por lo que se acuerda remitirles un escrito comunicándoles esta incidencia, para que en el plazo de cinco días, procedan a su subsanación.

ACLARACIONES DEL SOBRE Nº1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA:

- **C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCIÓN. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 20 de junio de 2019, correspondiente al sobre nº 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA", a las empresas **MPS GLOBALISATION SERVICES, S.L., CILLERO & DE MOTTA, S.L., TRADUX, S.L., ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.**

Las empresas **MPS GLOBALISATION SERVICES, S.L., CILLERO & DE MOTTA, S.L., TRADUX, S.L.** presentan correctamente la documentación solicitada.

La empresa **ORCHESTRA SYSTEMS, S.L.** queda descartada al no presentar correctamente las aclaraciones solicitadas.

Se procede a continuación a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA- SOBRE Nº 2** de las empresas **MPS GLOBALISATION SERVICES, S.L., CILLERO & DE MOTTA, S.L., TRADUX, S.L.** Una vez analizada la oferta económica y al cumplir todas con los requisitos exigidos, la Mesa acuerda elevar propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

- **C-3941-19/D-9001 SISTEMA DINÁMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA A PROYECTOS. DIRECCIÓN DE OBRA Y SEGURIDAD. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL**

Se procede a la apertura de las aclaraciones solicitadas con fecha 20 de junio de 2019, correspondiente al sobre nº 1 "DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA", a la empresa **EPTISA SERVICIOS INGENIERIA, S.L.**



MESA DE CONTRATACIÓN

Dicha empresa presenta correctamente las aclaraciones solicitadas por lo que la Mesa acuerda elevar la propuesta de homologación al Órgano de Contratación (documento adjunto).

- **C-3942-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACIÓN DE INGENIERÍA GEOTÉCNICA Y CÁLCULO DE ESTRUCTURAS. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL**

Las empresas **CENTRO CATALAN GEOTECNIA, S.L.** y **EPTISA SERVICIOS INGENIERIA, S.L.**, no presentan las aclaraciones solicitadas el 20 de junio del 2019, por lo que la Mesa acuerda concederles una prórroga hasta el 25 de julio.

- **C-3945-19/D-9001 SISTEMA DINÁMICO PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA DE MINAS. DIRECCIÓN DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL**

La empresa **AUXILIAR MINERA DEL NORTE, S.A.** no presentan las aclaraciones solicitadas el 20 de junio del 2019, por lo que la Mesa acuerda concederles una prórroga hasta el 25 de julio.

D. Ricardo José Vigil Ordiales, de la Dirección de Marketing y Estrategia Comercial, abandona la reunión de la Mesa a las 10:55 horas.

ANALISIS DEL SOBRE Nº2: OFERTA TÉCNICA:

- **C-3948-19/D-2201 RENTING EQUIPOS MULTIFUNCION Y MANTENIMIENTO DE PLOTTERS. DEPARTAMENTO DE INFORMATICA CORPORATIVA**

Se procede a la lectura del informe remitido por el Jefe del Departamento Informática Corporativa, de fecha 11 de julio de 2019, en la que la empresa **NEA F3 MASTER, S.L.** queda descartada al no llegar a la puntuación mínima requerida.

Se procede a la apertura de la **OFERTA ECONÓMICA- SOBRE Nº 3**, de las empresas **CANON ESPAÑA, S.A.** y **RICOH ESPAÑA, S.L.U.**, que han superado la fase técnica.

Tras el análisis de sus ofertas económicas y con el visto bueno de la Mesa se acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación a la empresa **RICOH ESPAÑA, S.L.U.** al haber presentado la mejor relación calidad-precio.



MESA DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

- **C-3938-19/D-5729 MANTENIMIENTO Y GESTION TALLERES. TALLERES GENERALES**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación, solicitada con fecha 13 de junio de 2019, a la empresa **REM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO, S.L.**

Analizada la documentación presentada, se detecta que solamente han presentados dos servicios similares de los tres solicitados y que solamente uno cumple con el importe exigido en la documentación solicitada; asimismo, deberán especificar con más detalle estos servicios. Sobre la relación de plantilla no indica si es directa o indirecta y acreditan a una sola persona para el manejo de SAP. Presentan una declaración responsable de estar al corriente de pago de los trabajadores pero solamente del personal para este concurso, por lo que se solicita que aporten el justificante correspondiente de toda la plantilla de la empresa, concediéndoles un plazo de 3 días para su presentación.

- **C-3935-19/D-6010 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION. DEPARTAMENTO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

Se procede al análisis de la documentación previa a la adjudicación, solicitada con fecha 21 de junio de 2019, a la empresa **EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L. (EMERENT)**

Analizada la documentación presentada, se detecta que no han presentado el justificante del depósito de cuentas y el certificado de huella electrónica, por lo que, con el visto bueno de la Mesa se acuerda enviarles un escrito concediéndoles un plazo de 5 días para su presentación.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Paula Ortega Duarte

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Alberto Natal Fernández

ACTA N°: 84 FECHA: 12-07-2019

C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCION. DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

ANEXO I

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Fdo. Antonio Crespo Campillo

Organo de Contratación

Fecha 16-07-2019

ANEXO I

C-3937-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE TRADUCCION. DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

	C.I.F.	PROVEEDORES
1	B66747882	MPS GLOBALISATION SERVICES, S.L.
2	B50748136	CILLERO DE MOTTA, S.L.
3	B79326823	TRADUX, S.L.



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

ACTA N°: 84 FECHA: 12/07/2019

C-3941-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA A PROYECTOS: DIRECCION DE OBRA Y SEGURIDAD.
DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

PROPUESTA DE EMPRESAS HOMOLOGADAS

B85097962 EPTISA SERVICIOS DE INGENIERÍA, S.L.

Fdo. Presidente de Mesa de Contratación

Fdo. Antonio Crespo Campillo



Fdo: Paula Ortega Duarte
Jefe Departamento de Aprovisionamiento

Órgano de Contratación

Fecha

16-07-2019

C-3941-19/D-9001 SISTEMA DINAMICO PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA A PROYECTOS:
DIRECCION DE OBRA Y SEGURIDAD. DIRECCION DE MARKETING Y ESTRATEGIA COMERCIAL

	C.I.F.	PROVEEDORES
1	B-85097962	EPTISA SERVICIOS DE INGENIERIA, S.L.



Fdo: Paula Ortega Duarte
Departamento de Aprovisionamiento

C-3953-19/D-3701 SUMINISTRO, SUPERVISION Y CONTROL DE DISPENSACION DE MEDICAMENTOS DEPARTAMENTO DE SERVICIOS MEDICOS	FARMACIA ALONSO LUENGO			JOSE MARIA OBESO DÍAS		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del oferante	✓			✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		

A rectangular box containing several handwritten signatures in black ink. The signatures are overlapping and appear to be official or personal signatures. There are also some faint, illegible markings or stamps within the box.

PU-85-19/D-1101 ADQUISICION DE VEHICULO TIPO PICK-UP PARA BRIGADA CENTRAL DE SALVAMENTO MINERO DIRECCION MINERIA	BULLFUEGO, S.L.U.			BILBOTRUCK		
	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable	OK	Error Subsanble	Error NO Subsanable
SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"						
* Anexo I > Declaración responsable de acreditacion de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓			✓		
* Datos de contacto.	✓			✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES						
* Numerados correlativamente	✓			✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓			✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓			✓		
* N° del N.I.F. o C.I.F.	✓			✓		
* Documentos que contiene	✓			✓		

Handwritten signatures and a stamp are present over the table content, specifically over the 'PRESENTACION DE LOS SOBRES' section. The stamp is partially legible and appears to be from the 'DIRECCION MINERIA'. There are several overlapping signatures in black ink.

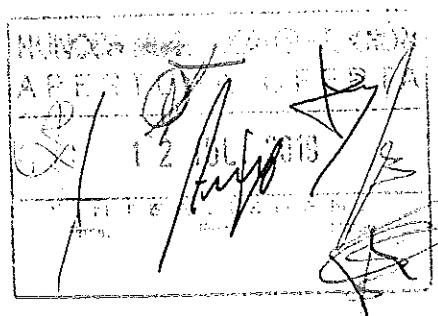
PU-86-19/D-1101 ADQUISICION DE FURGONETA DOBLE CABINA PARA BRIGADA CENTRAL DE SALVAMENTO MINERO. DIRECCION MINERIA	BULLFUEGO, S.L.U.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		

Handwritten signature and stamp area with illegible text and scribbles.

C-3982-19/D-3501 TRANSPORTE Y DISTRIBUCION DE CARBON DE USO DOMESTICO DPTO. DE ORGANIZACIÓN, SSGG Y DIRECCION DE SEGURIDAD EXTERNA	EDUARDO GARGOLLO MATEO		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		

A rectangular stamp with a grid pattern is overlaid with several handwritten signatures and initials. The stamp contains the text 'DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SEGURIDAD EXTERNA' and 'CONCURSO DE OFERTAS'. The date '16/03' is also visible. The signatures are written in black ink and appear to be official approvals.

C-3972-19/D-8010 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE SALUD LABORAL EN HUNOSA DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE Nº 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMPLEMENTARIA"			
* Anexo I > Declaración responsable de acreditación de personalidad y capacidad jurídica del empresario, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y datos de contacto, debidamente firmada por el representante legal de la empresa.	✓		
* Datos de contacto.	✓		
PRESENTACION DE LOS SOBRES			
* Numerados correlativamente	✓		
* Título y referencia de HUNOSA para el concurso de ofertas	✓		
* Nombre o razón social del ofertante	✓		
* Nº del N.I.F. o C.I.F.	✓		
* Documentos que contiene	✓		


 A rectangular stamp with a grid pattern. The text inside the stamp includes "MAY 2019" at the top, "APERTURA OFERTAS" in the middle, and "12 JUL 2019" at the bottom. There are several handwritten signatures and initials over the stamp.

C-3972-19/D-6010 IMPARTICIÓN DE CURSOS DE SALUD LABORAL EN HUNOSA DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN	INSTITUTO DE ESTUDIOS EN EMERGENCIAS CASTROFES, S.L.		
	OK	Error Subsanción	Error NO Subsanción
SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art. 71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 5 años.			
> Relación de plantilla que tienen disponible para prestar el servicio, diferenciando entre plantilla directa e indirecta, años de experiencia y porcentaje de dedicación al contrato objeto de esta licitación, debiendo ésta cumplir como mínimo, los requisitos exigidos en el PPT. Se adjuntarán las acreditaciones profesionales exigidas en los apartados 3.2 y 3.3 del PPT para los formadores de los cursos de Primeros Auxilios y Escuela de España.	✓		
> % a subcontratar		X	
> ACREDITACIONES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO Adicionalmente deberán aportar la siguiente acreditación con las características descritas en el apartado 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas: * El licitador ha de estar autorizado por la Consejería de Sanidad del Gobierno del Principado de Asturias, para formar a personal no sanitario en el uso de Desfibriladores, según el Decreto 54/2016, de 28 de septiembre, para el manejo de desfibriladores (DEA-Desfibrilador Externo Automático/DESA-Desfibrilador Semiautomático Externo). Deberán aportar documento acreditativo de la autorización.	✓		
* Solvencia económica La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 60.000 €.) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.		X	
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECÍFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia computada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	EX FAMILIO		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		

Handwritten signatures and stamps in a rectangular box, likely representing official approval or verification of the document.

C-3938-19/D-5729 MANTENIMIENTO Y GESTION DE LOS TALLERES GENERALES DE HUNOSA TALLERES GENERALES	REM SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO, S.L.		
	OK	Error Subsanable	Error NO Subsanable
SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 3 años.		X	
> Relación de Plantilla disponible para prestar el servicio diferenciado entre plantilla directa e indirecta.		X	
> % a subcontratar		X	
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 300.000 €.) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.	✓		
> Certificado de la huella electrónica.	✓		
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas prácticas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓	EXEMPTO	
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓	X	
* DATOS DE CONTACTO	✓		

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'HUNOSA' at the top, 'ART. 17' in the middle, and 'MANTENIMIENTO, S.L.' at the bottom. The signature is written across the stamp, and there are some additional scribbles and lines around it.

C-3935-19/D-6010 ALQUILER DE EQUIPOS Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION DEPARTAMENTO DE ENERGIAS RENOVABLES	EXCLUSIVAS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS, S.L. (EMERENT)		
	OK	Error Subsancible	Error NO Subsancible
SOBRE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN			
* Personalidad y capacidad jurídica del empresario.			
> Escritura o documento de constitución.	✓		
> Estatutos o acta fundacional	✓		
> Poderes	✓		
* Fotocopia legitimada notarialmente del D.N.I. del licitador o su representante.	✓		
* Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar. Art.71	✓		
* Solvencia técnica			
> Relación de servicios similares. Mínimo de 3 en los últimos 5 años.	✓		
> % a subcontratar	0%		
* Solvencia económica			
La solvencia económica y financiera quedará acreditada por alguno de los siguientes medios:			
> Importe neto de la cifra de negocios anual, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a una vez y media el valor estimado anual del contrato recogido en la cláusula 5 del presente pliego. (Importe neto de la cifra de negocios anual ha de ser superior a 126.000 €.) El importe neto de la cifra de negocios del licitador se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil. Si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. > Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su importe neto de la cifra de negocios anual mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.	✓		
> Justificante del depósito de las cuentas.		X	
> Certificado de la huella electrónica.		X	
> Declaración de entidades financieras de solvencia económica y buenas practicas o por otros medios que puedan presentar, quedando al libre criterio de HUNOSA su aceptación como medio de acreditación de dicha solvencia.	✓		
* ESPECIFICOS CONCURSO			
* Certificado de la Seguridad Social.	✓		
* Certificado de Hacienda.	✓		
* Fotocopia compulsada del último recibo del I.A.E. o certificado que lo sustituya.	✓		
* DR de estar al corriente de pago por todo concepto de las retribuciones con su personal.	✓		
* DATOS DE CONTACTO	✓		

